

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6082

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1º) **DESÍGNASE** con el nombre “PLAZOLETA DEL ALGARROBO” al espacio perteneciente al dominio público , situado en calle Perú Nº 916, designado catastralmente como : Circunscripción: 01 – Sección : 03 – manzana : 005 – parcela : 024, de propiedad privada de la Municipalidad de la ciudad de San Francisco .-
- Art. 2º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los cinco días del mes de abril del año dos mil once.-